



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/CANCUN/03/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “MINISTRO ANDRÉS QUINTANA ROO”, CON SEDE EN CANCÚN, QUINTANA ROO.

El Director de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Andrés Quintana Roo”, en Cancún, Quintana Roo, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes así como para la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, hace del conocimiento del público en general que respecto al Concurso Público Sumario número **PCCPS/CCJ/CANCÚN/03/2021**, relativo a la contratación del Mantenimiento preventivo de impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Andrés Quintana Roo”, en Cancún, Quintana Roo, se recibieron dos propuestas con los siguientes resultados:

Participantes	Dictamen Técnico	Dictamen económico
Dimax S.A. de C.V.	Favorable	Desfavorable
Construcciones y proyectos Dajo S.A. de C.V.	Favorable	Favorable

La propuesta ADJUDICADA, corresponde a la empresa “CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A. DE C.V.” toda vez que cuenta con dictámenes resolutivos técnico y económico favorables, por un importe de \$162,541.75 (Ciento sesenta y dos mil quinientos cuarenta y un pesos 75/100 moneda nacional), impuesto al valor agregado incluido al 16%.

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, el Director de la Casa de la Cultura Jurídica de Cancún, Quintana Roo, adscrito a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, autorizó la contratación correspondiente que se adjudicó a la empresa “CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A. DE C.V.”

Se agradece la participación de los concursantes en este concurso público sumario.

Cancún, Quintana Roo a 01 de julio de 2021

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL GUSTAVO FLORES TREJO
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA
“MINISTRO ANDRÉS QUINTANA ROO”